



ADM. CENTRAL UMSA

COPIA
U.M.S.A.
D.D.A.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
RECTORADO
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN
RECTORAL No. 0465

La Paz, 25 de julio de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Entrada Folklorica Universitaria de la UMSA, se constituye en un acontecimiento que permite rescatar, valorizar y fortalecer nuestra identidad cultural al interior de la Comunidad Universitaria de San Andrés, que cuenta con la participación de Docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de nuestra Superior Casa de Estudios Superiores.

Que, en cumplimiento a la Convocatoria - 2018, la Entrada Folklorica Universitaria establece como fecha de realización el día sábado 28 de julio de 2018.

Que, la nota COM.CULTURA HCU NOTA N° 00180/2018 enviada por el Dr. Javier H. Peñaranda Méndez, Decano de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica y Presidente de la Comisión de Cultural del Honorable Consejo Universitario, referida a la solicitud de emisión de Resolución con el objeto de suspender las actividades académicas el día sábado 28 de julio de 2018.

Que, en consideración a los antecedentes del caso, se ha determinado emitir la presente Resolución Rectoral.

POR TANTO
SE RESUELVE:

Artículo Primero.

DISPONER la suspensión de actividades Académicas el día sábado 28 de julio de 2018, con cierre de todos los predios universitarios, en razón a la realización de la XXXI Entrada Folklorica Universitaria.

Artículo Segundo.

INSTRUIR a los Administradores de los predios universitarios tomar los recaudos necesarios para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. Waldo Albarracín Sánchez, **RECTOR**

Fdo. Ing. Alberto Arce Tejada, **SECRETARIO GENERAL UMSA**

C.c. Arch.
/sgc

ORIGINAL FIRMADO POR:
Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL
Universidad Mayor de San Andrés